

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 1 de 9

CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE CHAPINERO
Asamblea de Cultura

FECHA: 28 de noviembre del 2017

HORA: 5:00 pm


LUGAR: Alcaldía Local de Chapinero

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-UPN	JUAN SEBASTIÁN PERDOMO
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA
DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARTHA TAPIA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	FABIOLA MALDONADO FONSECA

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 2 de 9

--	--	--

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

AUSENTES: Sin ausentes

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Asamblea por parte del Alcalde Local de Chapinero.
2. Presentación Acciones del CLACP 2017, por parte del presidente del CLACP Álvaro Murcia.
3. Presentación Ruta de Fortalecimiento SPDACP, por parte del consejero de Comunidades Negras, Walter Nilson.
4. Lanzamiento y conversatorio “Chapinero Cachaco”.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Asamblea por parte del Alcalde Local

Hernán Enrique Quintero – Alcalde Localidad de Chapinero-, da apertura a la asamblea recordando las 4 metas de la Alcaldía para mejorar la oportunidad de desarrollo de la cultura, recreación y deporte:

1. La realización de eventos culturales
2. Eventos recreo deportivos
3. Formación artística y cultural y la formación deportiva.

Al respecto planteo que con todas ellas, se pretende beneficiar a la comunidad teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de derechos y resalto que los proyectos se hacen en base a los encuentros ciudadanos y la activa participación del CLACP; quienes fortalecen la cultura desde diferentes escenarios aportando a lograr tener una Chapinero mejor para todos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 3 de 9

2. Presentación Acciones del CLACP 2017, por parte del presidente del CLACP Álvaro Murcia.

El presidente del CLACP, Álvaro Murcia expuso el balance de actividades realizado en el 2017 y contextualizó la importancia del CLACP en la localidad, manifestando que el CLACP, es nombrado por elección popular -algo muy parecido a las elecciones de las JAL-, con la diferencia de que no se cuenta con una remuneración; además presentó a cada uno de los consejeros que conforman el consejo, las instituciones, organizaciones como de discapacidad, mujer, JAL, la edil Marcela Clavijo, resaltando el excelente trabajo realizado.


De acuerdo a las responsabilidades del consejo estas son algunas de las funciones:

1. Formular concertadamente las políticas y planes locales de arte, cultura y patrimonio local, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y en los respectivos Planes Operativos Anuales de inversión POAI.
2. Concertar y priorizar, con la Alcaldía Local, las líneas estratégicas de inversión de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local destinadas a la ejecución de proyectos culturales.
3. Apoyar la formulación de proyectos culturales de acuerdo a las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local.
4. Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo cultural de la localidad.

El presidente del CLACP, informo que a veces el manejo de los proyectos de eventos no tiene una buena representación por parte de los operadores, y desde la Alcaldía se hace un esfuerzo para que los recursos alcancen para los 4 o 5 eventos que deben presentarse anualmente. Plantea que se debe defender el patrimonio que tenemos en la localidad como el sector de la Playa que tiene gran representación cultural y así mismo el fortalecer los diferentes sectores culturales.

Informó que desde el CLACP, se han venido trabajando unas propuestas con unas actividades específicas para el beneficio de la comunidad, pero a comienzos de año se presentaron algunas dificultades, por ejemplo la ausencia del apoyo profesional por parte de la SCRCD, por asuntos contractuales.

Informó que se realizó un consejo interlocal con la localidad de Teusaquillo, donde se compartieron experiencias de cómo fortalecer el trabajo por la cultura; se espera seguir haciendo más consejos con otras localidades. El CLACP maneja dos tipos de sesiones las cerradas que son a nivel interno del consejo, las ampliadas donde participan las diferentes organizaciones y comunidad en general y la asamblea anual donde se muestra todo el trabajo realizado por el consejo, se debe reavivar las prácticas culturales tradicionales de la localidad respaldando a nuestros actores con la ley del artista.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 4 de 9

3. Presentación Ruta de Fortalecimiento SPDACP, por parte del consejero de comunidades negras Walter Nilson


Walter Nilson – consejero comunidades negras presento la estructura de el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; planteando que este sistema es la interacción social dinámica y organizada entre los agentes culturales, organismos y organizaciones de los campos del arte, la cultura y del patrimonio, con el objetivo de promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio. En cuanto a la estructura actual del SDACP, planteo que es necesario mirar que le hace falta, si de esta manera está bien, y resalto que es una sistema incluyente.

El consejero explico en que consiste la ruta de fortalecimiento, describiendo los cinco momentos:

1. Socialización Ruta de Fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo de junio a agosto de 2017.
2. Mesas de construcción de acuerdos con 3 componentes importantes 1. Sobre las situaciones planteadas en el diagnóstico, 2. Sobre las necesidades de fortalecimiento de participación, 3. Temas normativos susceptibles de transformación, mesas de trabajo que fueron realizadas el 16 y 23 de septiembre
3. Consejos ampliados para la socialización del diagnóstico acordado, presentación de las propuestas iniciales y retroalimentación en noviembre de 2017 las cuales ya se están realizando en todas las localidades.
4. Ajuste normativo, preparación de los actos administrativos y aprobación por las instancias pertinentes en febrero a junio de 2018, sistematización de la información y la construcción de un documento base.
5. Un sistema fortalecido para la ciudad en el sector cultural para el segundo semestre de 2018.

El consejero explicó que las mesas de construcción de acuerdos se realizaron en dos momentos, en el encuentro del 16 de septiembre se revisó y se definió las situaciones de diagnóstico y se identificaron las problemáticas que manifiesta los sectores con sus diferentes necesidades; se plantearon las acciones de mejoramiento y de allí se pasó al segundo momento donde se trabajaron los escenarios de fortalecimiento y transformación; donde los delegados asistentes plantearon la metodología para empezar a fortalecer y de transformar algunas cosas en el sistema. El consejero aclaró que bien no es que no funcionen bien, pero pueden funcionar mucho mejor. finalmente se informo que en la reunión del 23 se llegó al acuerdo de que se debe hacer un documento con los aportes de las mesas de trabajo.

Los diferentes delegados que asistieron a esta primera jornada de trabajo definieron que estas eran las 4 situaciones diagnostico que más se repetían en términos de dificultades en el espacio de participación cultural fueron las siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 5 de 9

1. Limitación en el alcance de la participación, se restringe los escenarios de encuentro, deliberación y concertación, o es vinculante.

5. Estrategias de comunicación y divulgación para la participación, Son ineficaces e insuficientes y no llegan de manera oportuna y masiva a los agentes culturales y la ciudadanía. Hay incipientes iniciativas de uso de las TIC. Como se puede empezar a dar la participación en otros espacios utilizando las herramientas que puedan llevarlo a cabo como las redes sociales, correos electrónicos entre otras

8. Los espacios de participación carecen de estrategias para canalizar y representar los intereses, las demandas y propuestas ciudadanas, La diversidad de necesidades e ideas de la ciudadanía y los agentes culturales superan las capacidades de los espacios de participación.

9. Necesidad de nuevos liderazgos, a lo largo de la existencia del Sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta. Se evidencia la necesidad de nuevos estilos de liderazgo en el sector, formación a los nuevos líderes.

Las otras 7 situaciones que veremos a continuación, aunque no fueron priorizadas, también se consideran relevantes:

2. Dificultades en la operación del SDACP, se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismo flexibles y articulados.

3. Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP, el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas de participación que son personas de las instituciones.

4. Necesidad de nuevos mecanismos para interactuar y construir colectivamente lo público, escasa renovación de los mecanismos para fortalecer e impulsar la participación, la interlocución entre los espacios y la apertura a otras formas de participación.


6. Necesidades de cualificación y orientación, confusión de competencias y poca apropiación del sistema en su conjunto. Se requiere del diseño de estrategias colectivas de formación ciudadana y política, una de las características de la conformación de espacios para las elecciones de 2014, desafortunadamente fue el desconocimiento del Sistema Distrital al no tener claras las funciones de los consejeros.

7. Articulación de espacios del SDACP y las prácticas culturales, desconexión entre los tiempos, los lugares y los contextos para la participación con los tiempos, lugares y contextos para el ejercicio de las prácticas culturales.

10. No se aprovechan los medios de comunicación locales para fortalecer el Sistema de Participación.

11. Incidencia de políticos ajenos al sector (politiqueros) en procesos de elección de los consejos locales y ajenos a las políticas culturales.

Otras de las consideraciones que se realizaron al sistema de fortalecimiento son:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 6 de 9

Operatividad y funcionamiento: se requiere el apoyo de los consejos sean reales en términos de logística, recursos que faciliten e incentiven la gestión

Articulación institucional: necesidad de la articulación entre la administración y las instancias locales a nivel distrital, normatividad

Ajuste del decreto 455: Donde el fortalecimiento debe estar acorde al plan regional de cultura, y la incidencia que son los momentos de participación de la SDACP, en relación con las etapas de planeación local y posibilidad de que las bases culturales puedan incidir en la toma de decisiones.

El consejero informó que en la primera jornada de trabajo se llega a un consenso sobre las situaciones diagnósticas presentadas y que se consideran dificultades cuando hablamos de participación en el sector cultura; en la segunda jornada de trabajo se diseñó un mapa donde se identificaron los espacios que están dentro de la institucionalidad y de los espacios autónomos que trabajan por fuera de él, que fueron aproximadamente 70 espacios de participación.

También informo que se realizó el proceso de encuesta donde los asistentes debían responder las siguientes tres preguntas:

1. ¿Considera estratégico este espacio para el proceso de participación del sector?
2. ¿Cuáles de los espacios NO reglamentados que aparecen en la lista considera que deberían estarlo?
3. ¿Cuáles de los espacios reglamentados que aparecen en la lista, considera pueden dejar de estarlo?

EL consejero aclara que los datos que se presentaron no son de carácter concluyente, ni representan el resultado de un proceso estadístico. Pero si nos muestra la percepción que hay en los espacios de participación y en si son estratégicos o no y si deben seguir siendo autónomos o deben ser parte de la institucionalidad, para los que sacaron los siguientes datos principales:

- El 76% de los asistentes han hecho parte del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y el 87% a los CLACP.
- Para más del 50% de los asistentes los espacios pertenecientes al SDACP son estratégicos para el proceso de participación del sector.
- Sobre las mesas y comités la consideración sobre su importancia estratégica es mucho menor. No obstante, el 51% consideran son estratégicos los Cabildos Indígenas, Mesas de Danza, Mesas de Danza de Adultos Mayores, Mesas de Cultura y Grupos de Lectura
- El 35% NO considera estratégico para la participación del sector a la Mesa de Arte Dramático – Jóvenes, Mesa de Clown y Comités de Cultura de las JAC.
- Espacios que consideran pueden ser reglamentados: Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias 45%, Mesas de Medios Comunitarios 41%, Mesa Local de Comunicación Comunitaria

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 7 de 9

ria 52%, Comités de Deportes de las JAL 41%, Mesa de Músicas Populares y de Música Tradicional 41%, Guías de Patrimonio 45%.

- Espacios que consideran NO deben ser reglamentados se encuentran: Mesas LGTBI, Mesas de Hip-Hop y Mesas Heavy Metal cada una con el 34% respectivamente.


Seguido a lo anterior el consejero explica que en la segunda jornada se realizó el trabajo dividiéndose en cinco grupos de trabajo, con una matriz que contenía 3 aspectos importantes: el primero basados en SDACP existente resaltando que se debe cambiar y como se puede fortalecer; el segundo escenario consistió en el caso de que no exista el sistema actual; el tercer escenario era muy complejo porque todos manifestaban que estando en SDACP, era muy difícil de romper ese paradigma y de crearse uno nuevo en el marco de la participación.

Este trabajo realizado se consolidó y se hace la socialización por equipos de trabajo, posteriormente se sistematiza las propuestas más principales que pueden servir para la ruta de fortalecimiento; en caso de que no existiera el sistema actual, cuales serían los principales actores en los diferentes escenarios, los alcances en las competencias hasta donde pueden llegar o que injerencia pueden tener en ese sistema utópico y en los objetivos que es lo que se quiere conseguir con la nueva propuesta.

Finalmente lo que se piensa es que se debe tener una injerencia real en los presupuestos, en la formulación y como debería tener las herramientas para llevarlo a cabo: como un espacio físico donde se pueda reunir el consejo, que no se siga viendo el consejo como papel consultivo, que en verdad lo que se plantea se vea reflejado y finalmente que se debe construir mecanismos de participación donde los consejos pueden mostrar los trabajos que realizan con los diferentes sectores culturales.

Estas son las propuestas que se definen:

1. Se destaca nuevamente la **INCIDENCIA** desde los espacios de participación, que sean reconocidos como vinculantes y no sólo como consultivos.
2. Capacidad de decisión sobre los temas **PRESUPUESTALES** en términos de planes, programas y proyectos para el sector, tanto a nivel local como distrital.
3. Necesidad de **AJUSTE Y/O MODIFICACIÓN** al Decreto 455, que incluya otros espacios de participación y esté más acorde con las necesidades y realidades actuales del sector.
4. **ARTICULACIÓN** del sector y los diferentes espacios de participación del sistema, en la realidad las acciones se han atomizado y se ha dejado de lado el trabajo en red.
5. La **COMUNICACIÓN** efectiva y asertiva entre las instancias del nivel distrital, local y las de participación como necesidad sentida de los agentes del sector.
6. Los mecanismos de **CONTROL SOCIAL** y veeduría se vuelven relevantes en las propuestas relacionadas, la participación entendida también como un ejercicio de control ciudadano y es lo que debe volver nuevamente los consejos a ser veedores de los proyectos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 8 de 9

7. La relación entre los órganos institucionales y las instancias de participación debe ser vinculante NO consultiva, se debe garantizar la participación con voz y voto en los espacios de toma de decisión para la corresponsabilidad en el ejercicio participativo por parte del sector.

8. En cuanto a los recursos, se retoma el tema de los **ESTÍMULOS**, apoyos o contraprestación a quienes ejercen como consejeros activos del Sistema. Así mismo los recursos económicos para que el ejercicio de participación pueda ser realmente efectivo. Ya que hay muchos consejeros que no pueden asistir a las sesiones por no tener dinero para transportarse al igual que se debe tener continua formación para los consejeros.

9. Necesidad de un espacio físico, con elementos de oficina. La **FORMACIÓN** se vincula a la necesidad de formar nuevos líderes para el sector. Estado del arte que permita una mirada clara sobre los procesos artísticos y culturales, con una mirada sectorial y territorial.

4. Lanzamiento y conversatorio “Chapinero Cachaco”

Se presenta a Gonzalo Garavito Silva y se da inicio al conversatorio sobre el corteo Chapinero Cachaco; posteriormente se presenta el video y se realiza un cierre musical a cargo del consejero Martin Morales.


Se cierra la sesión a las 08:00 de la noche

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

28 de Noviembre 2017 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

Original Firmado

Original Firmado

Álvaro Murcia

Juan Sebastián Perdomo

Coordinador / Presidente

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*